



CENTRO MÉDICO
Mimedik
Bienestar salud y confianza

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICENTRO MIMEDIK S.A.

Machala, 30 de Abril del 2019

Señores Accionistas

COMPAÑÍA MEDICENTRO MIMEDIK S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

A los Accionistas de MEDICENTRO MIMEDIK S.A.: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de MEDICENTRO MIMEDIK S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, El Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEDICENTRO MIMEDIK S.A.** cortados al 31 de Diciembre del año 2018.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas.

 Mimedik

medicentromimedik@hotmail.com www.mimedik.com.ec

MATRIZ

Sucre e./ 9 de Mayo y Guayas
(07)2924324 / 0983365596

SUCURSAL

Boyacá e./ Colón y Tarquí
(07)2933962 / 0962920333

LABORATORIO CLÍNICO

Buenavista y Boyacá
(07)2960355 / 0979171127



- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Otros Activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros Pasivos y las respectivas Cuentas de Patrimoniales.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la Situación Financiera de la Sociedad de acuerdo con lo expresado por la contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, la **COMPAÑÍA MEDICENTRO MIMEDIK S.A.** al 31 de Diciembre del año 2018.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Leticia Marlene Vélez Pardo
CI. 1500347529
COMISARIA